Hacienda

ACTO ADMINISTRATIVO No. GLPE 40 DE 2024

Por el cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MHCP-SAMC-02-2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución Ministerial 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la resolución 2428 del 24 de julio de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acto Administrativo GLPE N° 27 del 13 de septiembre de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **MHCP-SAMC-02-2024**, cuyo objeto consiste en: *"Prestar el servicio de mantenimiento correctivo a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada para el Ministerio Hacienda y Crédito Público".*

Que, durante el traslado del pliego de condiciones definitivo, es decir hasta el 18 de septiembre de 2024, se recibieron observaciones por parte de los interesados MTA COLOMBIA, MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S, COTEL S.A.S, ELECTROCOM, DINGE, COTEL, cuyas respuestas fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el 24 de septiembre de 2024.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura los interesados deben manifestar su intención de participar, lo cual fue hasta el día 18 de septiembre de 2024, se recibieron las manifestaciones de Interés de participar en el proceso de selección por parte de 66 interesados, cuyo listado fue publicado en la plataforma del SECOP II ese mismo día, y no se realizó sorteo en concordancia con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Que mediante memorando interno No. 15061/2024 del 16 de septiembre y alcance del 01 de octubre de 2024, la Directora Administrativa en calidad de competente contractual, designó al comité evaluador de la entidad que realizarían la evaluación técnica- económica, financiera y jurídica de las ofertas que fuesen presentadas en el proceso.

Que la presentación de ofertas se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, recibiendo oferta por parte de:

No.	PROPONENTE
1	COTEL SAS.
2	CAPITAL NETWORKS S.A.S.
3	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S
4	MTA DE COLOMBIA S.A.S
5	ITELCA S.A.S
6	REDNEED S.A.S
7	AQSERV S.A.S
8	ILNETWORKS
9	INGLTDA
10	ELECTROCOM S.A.S
11	IISTEC S.A.S
12	CONSORCIO IC

Que el 03 de octubre de 2024, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, los Informes de evaluación Técnico, Jurídico y Financiero, así como el consolidado preliminar de evaluación, consignando en este último lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSION INFORME PRELIMINAR
COTEL SAS.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	*RECHAZADO
MTA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ITELCA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	*RECHAZADO
REDNEED S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
AQSERV S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ILNETWORKS	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	*RECHAZADO
INGLTDA	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	*RECHAZADO
ELECTROCOM S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	*RECHAZADO
IISTEC S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

*Estos proponentes han sido rechazados Jurídicamente por incurrir en el numeral 8-CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA del pliego de condiciones definitivo (...) numeral 8.5 Cuando NO se allegue al momento de presentar la oferta el aval por parte de un profesional de Ingeniería (ingeniero eléctrico o ingeniero electricista o electromecánico o de distribución y redes eléctricas), en los términos señalados en el numeral 5.1.2.1 (...)

Que, durante el término de traslado de la evaluación preliminar, es decir entre el 03 y el 08 de octubre de 2024, los siguientes proponentes presentaron documentos con el fin de subsanar sus ofertas:

PROPONENTE	FECHA
ELECTROCOM S.A.S	04 de octubre de 2024 7:57 a.m
MTA DE COLOMBIA S.A.S	04 de octubre de 2024 8:33 a.m
ING LTDA	07 de octubre de 2024 5:25 p.m
IISTEC S.A.S	07 de octubre de 2024 7:27 p.m
REDNEET S.A.S	07 de octubre de 2024 7:47 p.m
AQSERV S.A.S	07 de octubre de 2024 9:49 p.m
CONSORCIO IC	08 de octubre de 2024 4:50 p.m.
CONSORCIO IC	08 de octubre de 2024 5:15 p.m.
CONSORCIO IC	08 de octubre de 2024 5:17 p.m.
CONSORCIO IC	08 de octubre de 2024 5:18 p.m.
CONSORCIO IC	08 de octubre de 2024 5:19 p.m.
MTA DE COLOMBIA S.A.S	04 de octubre de 2024 8:33 a.m
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	08 de octubre de 2024 5:47 p.m.
MTA DE COLOMBIA S.A.S	08 de octubre de 2024 6:47 p.m.
ELECTROCOM S.A.S	10 de octubre de 2024 8:59 a.m.
IISTEC S.A.S	10 de octubre de 2024 4:12 p.m.
IISTEC S.A.S	10 de octubre de 2024 4:13 p.m.
AQSERV S.A.S	17 de octubre de 2024 6:38 p.m.

Que, de igual manera dentro del plazo de traslado de los informes de evaluación se recibió observaciones al mismo, por parte de ELECTROCOM S.A.S, MTA DE COLOMBIA S.A.S, CAPITAL NETWORKS S.A.S., cuyas respuestas fueron publicadas el día 18 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre de 2024, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el segundo informe de evaluación Técnico, Jurídico y Financiero, así como el consolidado de evaluación, consignando en este último lo siguiente:

ROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSION INFORME PRELIMINAR
COTEL SAS.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
MTA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO*	RECHAZADO
ITELCA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
REDNEED S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO**	RECHAZADO

AQSERV S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
LD NETWORKS S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ING LTDA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
ELECTROCOM S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
IISTEC S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
CONSORCIO **IC**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO***	RECHAZADO

*El proponente MTA de Colombia SAS fue rechazado por el comité técnico evaluador, teniendo en cuenta que incurrió en la causal de rechazo señalada en el ANEXO 5 - ELEMENTOS OFERTADOS (MARCAS) numeral 2. (...) "*En caso de no diligenciar uno o varios de los elementos, incurrirá en causal de rechazo(...)*", por cuanto no diligencio la marca ofertada para ítem 261.

**El proponente REDNNET fue rechazado por el comité técnico evaluador, teniendo en cuenta que la entidad el día 17/10/2024 le solicitó aclaración de las marcas ofrecidas en el Anexo 5 ELEMENTOS OFERTADOS (MARCAS) respecto de los ítems 25, 26, 61, 62, 63, 93-95, 97, 98, 100-129, 171-173, 202-209, 245, 246, quien no dio respuesta en el tiempo establecido por la entidad, incurriendo en la causal de rechazo 8.14 del Pliego de Condiciones "*Cuando no se presenten las subsanaciones o aclaraciones solicitadas por la entidad, dentro del término establecido (...)*".

***El proponente CONSORCIO IC fue rechazado por el comité técnico evaluador, teniendo en cuenta que la entidad el día 17/10/2024 le solicitó aclaración de las marcas ofrecidas en el Anexo 5 ELEMENTOS OFERTADOS (MARCAS) respecto de los ítems 86-98, 225-230, 232-236 quien no dio respuesta en el tiempo establecido por la entidad, incurriendo en la causal de rechazo 8.14 del Pliego de Condiciones "*Cuando no se presenten las subsanaciones o aclaraciones solicitadas por la entidad, dentro del término establecido (...)*".

Que en consecuencia se procedió a asignar la siguiente ponderación:

PROPONENTE	CALIDAD		PRECIO		APOYO INDUSTRIA NACIONAL 10 PTOS (Formato 6)	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 0,25 PTOS (Formato 7)	TOTAL PUNTAJE
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 24,75 PTOS (Formato 2)	TECNICO DE MTTO ADICIONAL 15 PTOS (Formato 3)	PRECIO TOTAL 40 PTOS (Anexo 6)	DESCUENTOS POR SER DESINSTALACION 10 PTOS (Formato 1)			
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	24,75 ptos	0 ptos	40 ptos	10 Ptos (oferto 50%)	10 ptos	0 ptos	84,75 ptos
AQSERV S.A.S	0 ptos	5 ptos	40 ptos	10 Ptos (oferto 50%)	10 ptos	0 ptos	65 ptos

Que, durante el término de traslado del segundo informe de evaluación, es decir entre el 21 y el 23 de octubre de 2024, se recibieron observaciones sobre el contenido del informe publicado por parte de CAPITAL NETWORKS S.A.S, CONSORCIO IC, razón por la cual se dio traslado a los oferentes habilitados para que se pronunciaran sobre las mismas.

Que, los proponentes habilitados dieron respuesta al requerimiento de la entidad, de la siguiente manera:

PROPONENTE	FECHA
AQSERV S.A.S	24 de octubre de 2024 6:08 p.m

CAPITAL NETWORKS S.A.S	24 de octubre de 2024 6:26 p.m
AQSERV S.A.S	24 de octubre de 2024 7:40 p.m
AQSERV S.A.S	25 de octubre de 2024 10:07 a.m

Que el 28 de octubre de 2024, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el informe técnico y económico definitivo de evaluación y el correspondiente consolidado así:

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

No.	PROPONENTE	FASE I VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		
		Numeral 5.2.1 Experiencia Acreditada	Numeral 5.2.2 Certificaciones del fabricante	HABILITADO/ NO HABILITADO /RECHAZADO
1	**AQSERV S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	**CAPITAL NETWORK**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**CONSORCIO IC**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
4	**COTEL S.A.S**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
5	**ELECTROCOM S.A.S**	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
6	**ILNETWORKS**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
7	**IISTEC S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
8	**INGLTDA**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
9	**ITELCA S.A.S**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
10	**MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
11	**MTA DE COLOMBIA S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
12	**REDNEET S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

CONSOLIDADO GENERAL- DEFINITIVO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSION INFORME PRELIMINAR
COTEL SAS.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO***
MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
MTA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ITELCA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
REDNEET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
AQSERV S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO****
LD NETWORKS S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ING LTDA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

ELECTROCOM S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
IISTEC S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
CONSORCIO IC	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

*Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el CONSORCIO IC, el 23 de octubre del 2024 dentro del término de traslado, el comité técnico evaluador, solicitó aclaración al proponente CAPITAL NETWORKS S.A.S el cual dio respuesta el 24 de octubre de 2024 a las 6:26 pm, es decir dentro del término establecido por la entidad.

**Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por CONSORCIO IC, el 23 de octubre del 2024 dentro del término de traslado, el comité técnico evaluador, solicitó aclaración al proponente AQSERV S.A.S, quien dio respuesta parcialmente a lo requerido por la entidad, el 24 de octubre de 2024 a las 6:08 pm, no obstante y allega alcance extemporáneo a las 7:40 pm del mismo día y el 25 de octubre de 2024 a las 10:07 am, es decir por fuera del término establecido por la entidad.

Que en consecuencia se procedió a asignar la siguiente ponderación:

PONDERABLES-PROPONENETES HABILITADOS- DEFINITIVOS

PROPONENTE	CALIDAD		PRECIO		APOYO INDUSTRIA NACIONAL 10 PTOS (Formato 6)	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 0,25 PTOS (Formato 7)	TOTAL, PUNTAJE
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 24,75 PTOS (Formato 2)	TECNICO DE MTTO ADICIONAL 15 PTOS (Formato 3)	PRECIO TOTAL 40 PTOS (Anexo 6)	DESCUENTOS POR SER DESINSTALACION 10 PTOS (Formato 1)			
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	24,75 ptos	0 Ptos	39,9298585 Ptos**	10 Ptos (oferto 50%)	10 ptos	0 ptos	84,6798585
AQSERV S.A.S	0 ptos	0 Ptos*	39,9297353 Ptos**	10 Ptos (oferto 50%)	10 ptos	0 ptos	59,9297353

*De acuerdo con la observación presentada CAPITAL NETWORKS el 22 de octubre de 2.024, se reevalúa el ponderable TECNICO DE MANTENIMIENTO ADICIONAL. Ver formulario de preguntas y respuestas a la evaluación final.

**Se ajusta los puntos del precio total incluyendo hasta el séptimo (7) decimal del valor del puntaje obtenido. De acuerdo con la TRM del día 19 de septiembre de 2.024 de (4.189,46) día siguiente del plazo de la presentación de las propuestas. De acuerdo con dispuesto en el pliego de condiciones en el numeral 6.3.3 DETERMINACIÓN DEL METODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA se aplica el método de la media geométrica

Que, la oferta presentada por el proponente **CAPITAL NETWORKS S.AS**, quien obtuvo el mayor puntaje en los factores de evaluación, correspondió a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTESIETE PESOS M/CTE ($ 545.035.827,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones, estampillas y demás a los que haya lugar.

Que, dentro del término de traslado del informe definitivo de evaluación, es decir hasta el 29 de octubre de 2024, no se presentaron observaciones respecto de dicho informe.

Que, en virtud de lo anterior, el 29 de octubre de 2024, el comité evaluador teniendo en cuenta que el proponente **CAPITAL NETWORKS S.AS**, identificado con el NIT. No. 830.086.643-6, resultó habilitado y cumplió con la totalidad de requisitos exigidos en el

pliego de condiciones del proceso de selección, quedando en el primer orden de elegibilidad, obteniendo 84,6798585 puntos de 100 posibles, recomendó a la Competente Contractual adjudicar el contrato producto del proceso de selección abreviada por menor cuantía No. MHCP-SAMC-02-2024, a dicho proponente, hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTESIETE PESOS M/CTE ($ 545.035.827,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones, estampillas y demás a los que haya lugar."

Que en mérito de lo expuesto y de conformidad con la recomendación realizada por el Comité Evaluador, la competente contractual;

RESUELVE:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el proceso de selección MHCP-SAMC-02-2024 al proponente **CAPITAL NETWORKS S.A.S** identificada con NIT No. 830.086.643-6**,** cuyo objeto consiste en *"Prestar el servicio de mantenimiento correctivo a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada para el Ministerio Hacienda y Crédito Público"*.

SEGUNDO: El valor del contrato adjudicado será hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTESIETE PESOS M/CTE ($545.035.827,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones, estampillas y demás a los que haya lugar.

TERCERO: El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive para el respectivo contrato, cuenta con el respaldado que se detalla a continuación:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	Valor a Afectar
2024	CDP No. 43324 del 14 de febrero de 2024	$51.908.174
2025	Oficio Aprobación Radicado 2-2024-012801 Del 15 de marzo de 2024	$311.449.044
2026		$181.678.609
TOTAL		**$ 545.035.827**

CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, el contenido del presente documento.

QUINTO: Notificar el presente acto administrativo al proponente adjudicatario, en los términos del artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

SÉXTO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, el día 01 NOV 2024

ANA LUCÍA ANGÚLO VILLAMIL
Directora Administrativa

Aprobó: Sonia Liliana Rojas, Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales
Revisó: Elsy Reyes Sáenz, Asesora Dirección Administrativa
Elaboró: Diana Andrea Moreno, Asesora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales